

Rendición de Cuentas 2021

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2021
AUTORIDAD DE ELECCIÓN POPULAR
PEDERNALES -MANABÍ

AUTORIDAD:

NOMBRE:

CENTENO

TIPO DE DOCUMENTO:

DIRIGIDO A:

CONCEJAL GADM - PEDERNALES

CARLOS LUIS CEVALLOS

INFORME PRELIMINAR

Sr. Edwin Erazo

PRESIDENTE **CONSEJO**
BARRIAL DEL CANTÓN
PEDERNALES

Lcdo. Lenin Cevallos

VICEPRESIDENTE **CONSEJO**
BARRIAL DEL CANTÓN
PEDERNALES

Sr. Néstor Cedeño

SECRETARIO **CONSEJO**
BARRIAL DEL CANTÓN
PEDERNALES

Lcda. Cesarina Dueñas

MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN **CANTÓN**
PEDERNALES

Ing. Líder Giler

MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN **CANTÓN**
PEDERNALES

Sr. Carlos Vélez López

MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN **CANTÓN**
PEDERNALES

ENLACE:

CONSIDERANDO:

QUE; CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, SECCIÓN 3RA PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO:

Art. 100 Objetivo del ejercicio de la participación. En todos los niveles de Gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente, y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejercerá para 4. Fortalecer las



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

Carlos Luis Arnulfo Cevallos Centeno **VICEALCALDE**



democracias con mecanismos permanentes de transparencias, rendición de cuentas y control social.

QUE; LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CAPÍTULO SEGUNDO, DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.:

ART. 88 Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, comunas, y comunidades, pueblos indígenas, pueblos afro ecuatorianos y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejan recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes.

QUE; LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, CAPITULO 1 FUNDAMENTOS, COMPONENTES, MARCO NORMATIVO Y OBJETO DEL SISTEMA;

Art. 5.- Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado.- Las instituciones del Estado, sus dignatarios, autoridades, funcionarios y demás servidores, actuarán dentro del Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado, cuya aplicación propenderá a que: 1.- Los dignatarios, autoridades, funcionarios y servidores públicos, sin excepción, se responsabilicen y rindan cuenta pública sobre el ejercicio de sus atribuciones, la utilización de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de los resultados obtenidos de su empleo;

QUE; EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.

Expresa; Art. 266.- Rendición de Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

De conformidad con lo antes señalado y la designación que el cantón Pedernales me otorgó, cumplo con ustedes en mi calidad de vicealcalde de esta ciudad en presentar la siguiente rendición de cuentas en base a mis facultades de legislador y fiscalizador del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedernales.

PLAN DE TRABAJO PRESENTADO FORMALMENTE AL CNE:

PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS A CONCEJALES URBANOS DEL CANTÓN PEDERNALES, PROVINCIA DE MANABÍ, POR LA ALIANZA OPORTUNIDAD Y CAMBIO, ELECCIONES 2019.

ANTECEDENTES. - Quienes somos aspirante a las CONCEJALÍAS URBANAS DEL CANTÓN PEDERNALES y auspiciados por la alianza OPORTUNIDAD Y CAMBIO, presentamos un Plan de Trabajo,



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

Carlos Luis Arnulfo Cevallos Centeno **VICEALCALDE**



considerando que las propuestas, programas y proyectos están fundamentados en las competencias establecidas en el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, y de acuerdo al Plan Nacional “Toda una Vida” del Gobierno Nacional. Este programa de trabajo está dirigido al desarrollo de las zonas urbanas de Pedernales a través de políticas públicas, que contribuyan a la recuperación y transformación territorial, en pos mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los sectores urbanos de este cantón de la zona norte de Manabí, en estricto apego, coherencia y cumplimiento al Plan de Trabajo del candidato a Alcalde, desde una perspectiva legislativa y fiscalizadora.

OBJETIVOS GENERALES. -

Contribuir al desarrollo territorial de Pedernales mediante un marco legislativo que rija al territorio como un naciente y emprendedor polo de desarrollo con incidencia en la región, de alta productividad, con soporte para impulsar el desarrollo turístico, académico, social y cultural, coadyuvando al rescate de recursos patrimoniales, históricos, ambientales, hídricos y costeros, encaminando a ser un territorio sostenible y resiliente, de seguridad para inversiones públicas y privadas, movilizadoras de desarrollo económico y rescate del tejido social, con organizaciones comunitarias en pos de una nueva dimensión de participación ciudadana al rescate de sus tradiciones, su ambiente y su dignidad, como base de un mejoramiento integral de sus fortalezas culturales y productivas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS. -

1. Fortalecer los asentamientos humanos y la vivienda en el territorio cantonal, con políticas públicas que potencien roles, funciones y que propicien el aprovechamiento de los usos de suelo, a través de una planificación territorial urbana concertada, el derecho urbanístico e impulsada mediante convenios con entidades gubernamentales.
2. Contribuir a la disminución del déficit de cobertura de agua, apta para el consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, fortaleciendo políticas públicas para el mejor funcionamiento de los servicios básicos brindados a la colectividad de Pedernales.
3. Promover espacios físicos que acojan equipamientos comunitarios en lo recreacional, deportivo, educativo, cultural, patrimonial y turístico, a través de una legislación y fiscalización eficaz que faculte la consecución de acuerdos, convenios, normativas y ordenanzas de apoyo a la gestión interinstitucional.
4. Impulsar la legislación y fiscalización como soporte a la construcción y mejoramiento de vías urbanas y caminos en la cabecera cantonal, en coordinación con el GAD provincial y el MTOP, asegurando la movilidad, tránsitos y transporte.
5. Mejorar el flujo del tránsito en el cantón, mediante la legislación y fiscalización de un Plan de Movilidad Cantonal Integral, una propuesta



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

Carlos Luis Arnulfo Cevallos Centeno **VICEALCALDE**



de ordenamiento del tránsito en la cabecera cantonal y el fortalecimiento en el manejo de la competencia.

6. Fomentar la productividad agropecuaria, el fortalecimiento micro empresarial, turístico, artesanal, comercial, acuícola y pesquero, a través de políticas públicas de desarrollo económico y una legislación que impulse la cooperación nacional e internacional, la asistencia técnica, la capacitación y el impulso a emprendimientos productivos.

7. Impulsar procesos de adaptación al cambio climático, promoviendo en la ciudadanía el respeto a la naturaleza y el derecho a una vida saludable, a través de políticas públicas que fomenten el uso sostenible de los recursos naturales y el manejo adecuado de los servicios de tratamiento y disposición final de desechos.

8. Legislar a través del Consejo Municipal el impulso al manejo adecuado de cuencas con la suscripción de convenios de concurrencia con la cooperación externa y otros niveles de gobierno, viabilizando el uso potencial del suelo y los programas de reforestación combinados con sistemas productivos agropecuarios y prácticas agroforestales silvopastoriles.

9. Fortalecer la red gubernamental de asistencia social en salud, educación, seguridad ciudadana, a través de políticas públicas que garanticen el mejoramiento de los servicios, el impulso a los consejos de igualdad de derechos y la sensibilización y educación de la ciudadanía.

10. Potenciar la interculturalidad, la equidad de género, la atención a los grupos prioritarios, con políticas públicas que propicien la articulación interinstitucional en pos del rescate de los derechos, los valores patrimoniales y el fortalecimiento de la identidad y las tradiciones.

11. Fortalecer la estructura orgánica municipal, potenciando estándares de calidad, práctica de valores y servicios adecuados, con un talento humano en capacitación permanente, a través de una legislación y ordenanzas que promuevan el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana.

MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Espacios responsables de facilitar acceso a la información pública.

Información que se socializa con la sociedad civil.

Informe semanal de las principales acciones realizadas respecto a la gestión institucional.

Ruedas de prensa de la gestión.

Subir información de gestión en portales institucionales en cumplimiento de la norma.

Concejal Urbano y Vicealcalde del cantón Pedernales por la Alianza Oportunidad y Cambio, soy parte de las siguientes comisiones: Comisión de Tránsito y Transporte (presidente), Comisión de Legislación (miembro), Comisión de Obras Públicas (miembro).

EN LO LEGISLATIVO:

PARTICIPACIÓN Y DELIBERACIÓN EN LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

Desde el mes de enero hasta diciembre del 2021, en el pleno del Concejo se realizaron 51 sesiones ordinarias, 5 extraordinarias y 2 conmemorativas, se obtuvo 170 resoluciones ordinarias y 8 extraordinarias, se aprobaron 3 reformas de ordenanzas y 10 ordenanzas entre los cuales mencionamos:

- En sesión del viernes 11 de mayo del 2021 fue aprobada en segundo y definitivo debate la **ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN, AUTORIZACIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS EN EL CANTÓN PEDERNALES.**

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1512-primera2>

- En sesión del lunes 26 de julio del 2021 fue aprobada definitivamente la **ORDENANZA DE LA URBANIZACIÓN, “BELLAVISTA” A CONJUNTO RESIDENCIAL URBANIZADO “BELLAVISTA”. REALIZADA POR EL SEÑOR WASHINGTON OSWALDO VERA VILELA**

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1513-ordenanza-conjunto-residencial-urbanistico-bella-vista>

- En sesión del 03 de agosto del 2021 fue aprobada definitivamente la **ORDENANZA PARA EL PROYECTO HABITACIONAL “LA CHORRERA”**

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1515-primera5>

- En sesión del 21 de septiembre del 2021 fue aprobada definitivamente la **REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES Y ESTABLECER UNA EXONERACIÓN PARCIAL DEL PAGO DE LA TASA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO (LUAF)**

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1258-reforma-a-la-ordenanza-que-regula-la-planificacion-regulacion-control-y-gestion-de-las-facultades-para-el-desarrollo-de-las-actividades-turisticas-en-el-gadm-del-canton-pedernales>

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1743-reforma-a-la-ordenanza-que-regula-las-actividades-turísticas-en-el-gobierno-municipal-de-pedernales>

- En sesión extraordinaria del 10 de septiembre del 2021 fue aprobada definitivamente la **ORDENANZA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO 2032 DEL CANTÓN PEDERNALES.**

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1514-pdot-pugs>

- En sesión del 14 de septiembre del 2021 fue aprobada definitivamente **LA ORDENANZA DE LA “URBANIZACIÓN BENDICIÓN DE DIOS” DE LA CIUDAD DE PEDERNALES Y CANTÓN PEDERNALES**

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1745-ordenanza-de-aprobacion-de-la-urbanizacion-bendicion-de-diosde-la-ciudad-de-pedernales>

- En sesión del 30 de noviembre del 2021 fue aprobada definitivamente **ORDENANZA REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y MANEJO INTEGRAL DEL MALECÓN ESCÉNICO EN LA PLAYA DE MAR DE LA PARROQUIA COJIMIES, CANTÓN PEDERNALES, PROVINCIA DE MANABÍ; APROBACIÓN DEL INFORME DE REESTRUCTURACIÓN DE LA URBANIZACIÓN PACIFIC VIEW, MEDIANTE ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA URBANIZACIÓN “PACIFIC VIEW” DE LA CIUDAD DE PEDERNALES, CANTÓN PEDERNALES.**

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1744-reforma-del-art-5-de-la-ordenanza-de-aprobacion-de-la-urbanizacion-pacific-view-de-la-ciudad-de-pedernales>

- En sesión del 09 de diciembre del 2021 fue aprobada definitivamente **LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN**



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

Carlos Luis Arnulfo Cevallos Centeno **VICEALCALDE**



PEDERNALES; ORDENANZA DE ESTABLECIMIENTO, PROMOCIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA RUTA MANCOMUNADA DE TURISMO GASTRONÓMICO DE LA MANCOMUNIDAD PACIFICO NORTE DE MANABÍ INTEGRADA POR LOS CANTONES JAMA, PEDERNALES, SAN VICENTE Y SUCRE. *El impulso de este modo de turismo gastronómico genera ingresos de manera directa e indirecta entre los actores involucrados; fortaleciendo, además, los beneficios económicos para los territorios, que integran rutas mancomunadas, como creación de empleo, crecimiento del producto interno bruto, aumento de actividades conexas y bienestar general.*

Uno de los fines de la Mancomunidad Pacífico del Norte, de la Provincia de Manabí integrada por los gobiernos autónomos descentralizados de Jama, Pedernales, San Vicente y Sucre es apoyar el fortalecimiento de las cadenas productivas, el desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales, orientado a la producción, al aumento del valor agregado, la construcción de infraestructura, la generación de redes de comercialización y la participación ciudadana en el control, ejecución y resultados de las estrategias de producción.

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1741-ordenanza-de-establecimiento-planificacion-regulacion-control-y-promocion-de-la-ruta-mancomunada-de-turismo-gastronomico-de-la-mancomunidad-pacifico-norte-de-manabi>

- En sesión del 16 de diciembre del 2021 fue aprobada definitivamente **LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2022-2023; ORDENANZA DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA TERMINAL TERRESTRE DEL CANTÓN PEDERNALES.**

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1730-ordenanza-que-regula-la-formacion-de-los-catastros-pediales-urbanos-y-rurales-la-determinacion-administracion-y-recaudacion-del-impuesto-a-los-predios-urbanos-y-rurales-para-el-bienio-2022-2023>

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1742-primera-reforma-a-la-ordenanza-de-creacion-y-funcionamiento-del-terminal-terrestre-del-canton-pedernales>

- En sesión del 29 de diciembre del 2021 fue aprobada definitivamente **LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PEDERNALES EMAPA-PED**

En mi calidad de Vicealcalde del Cantón Pedernales, por vacaciones y delegaciones del señor Oscar Eduardo Arcentales Nieto Alcalde del Cantón Pedernales, presidí varias sesiones de concejo municipal.

Como delegado del alcalde participé de varias reuniones de la MANPANOR donde impulsé la aprobación de la ordenanza en el cantón Pedernales para el Establecimiento de la Ruta Mancomunada de Turismo Gastronómico, que abarca un amplio territorio; relaciona múltiples aspectos y demostrará que la comida típica ligada a los saberes ancestrales, a la utilización de productos y cultivos agropecuarios de las áreas de influencia, promocionará lugares de paisajes exóticos, conocimiento de costumbres populares y enorme afluencia de turistas nacionales y extranjeros.

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2297853017018215/2297850563685127/>
<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2347084215428428/2347074042096112/>
<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2355211794615670/2355206284616221/>
<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2401396199997229/2401395823330600/>

COMISIONES:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Como presidente de la Comisión General de Tránsito presidí las siguientes sesiones:

Con fecha **10 de febrero del 2021** se trató lo siguiente:

1. ENTREGA DE ACTAS.

Con fecha **01 de marzo del 2021** se trató lo siguiente:

1. ANÁLISIS DEL INFORME TÉCNICO REFERENTE A LOS CUADROS TARIFARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL DEL ÁMBITO INTRACANTONAL EN BASE A LA CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE NECESIDAD DEL TRANSPORTE URBANO Y RURAL INTRACANTONAL DE PEDERNALES, Y DETERMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS TARIFARIOS DE LAS MODALIDADES DE TRANSPORTACIÓN EN EL CANTÓN PEDERNALES.

El **18 de mayo del 2021** se trataron los siguientes puntos:

1. REGULACIONES DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL ÁMBITO INTRACANTONAL.
2. NUEVOS COMPROMISOS RESPECTO SELLOS Y/O CANDADOS DE SEGURIDAD A LA SALIDA DE LA TERMINAL TERRESTRE



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

Carlos Luis Arnulfo Cevallos Centeno **VICEALCALDE**



El 14 de octubre del 2021 se trató lo siguiente:

1. CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DE CONTROL DE MOTO TAXIS POR PARTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL CANTÓN PEDERNALES

El día 08 de septiembre del 2021 se trató lo siguiente:

1. ANÁLISIS DE ORDENANZAS QUE REGULAN EL TRANSPORTE COMERCIAL EN LA MODALIDAD ALTERNATIVO EXCEPCIONAL, Y SU ÁMBITO DE OPERACIÓN EN EL CANTÓN PEDERNALES CONTEMPLANDO LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VÍAL, Y SU REGLAMENTO.
2. ANÁLISIS DE MODALIDADES DE TRANSPORTE EN EL ÁMBITO INTRACANTONAL QUE PRESTAN EL SERVICIO A LAS ZONAS RURALES DEL CANTÓN PEDERNALES, DONDE NO EXISTE COBERTURA DE TRANSPORTE PARA ATENDER LA DEMANDA EXISTENTE EN ESOS SECTORES.
3. CONTROL DE LAS PARADAS INFORMALES O MINI TERMINALES QUE SON UTILIZADAS POR EL TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL E INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS.

Como presidente de la Comisión General de Tránsito presidí las siguientes Reuniones o mesas de trabajo:

El 22 de junio del 2021 se trató el siguiente punto:

1. ANÁLISIS DEL TRANSPORTE COMERCIAL EN LA MODALIDAD DE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DEL CANTÓN PEDERNALES.

El 05 de julio del 2021 se trató el siguiente punto:

1. ANÁLISIS DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA TERMINAL TERRESTRE DEL CANTÓN PEDERNALES.

Como presidente de la Comisión General de Tránsito las siguientes Mesas de trabajo Regional:

El 29 de enero del 2021 se trató lo siguiente:

1. Saludo de bienvenida a cargo del Sr. Carlos Luis Cevallos Centeno, Vicealcalde y Presidente de la Comisión de Transporte del cantón Pedernales.
2. Apertura de la mesa técnica a cargo del Director de la Agencia Nacional de Tránsito a cargo del Tecnólogo Juan Yavirac Pazos Carrillo.
3. Conformación de la mesa técnica de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial a cargo del Ing. Jimmy Antonio Marcillo Cantos – Director de Tránsito del GAD Pedernales.

4. Temas a tratar:

- Análisis de las tarifas de pasajes del transporte público de pasajeros en el ámbito intra e interprovincial con rutas de origen y destino desde Pedernales a los cantones Jama, San Vicente, Sucre, Rocafuerte, El Carmen de la provincia de Manabí; Muisne, Quinindé de la Provincia de Esmeraldas; Santo Domingo y La Concordia de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Presentación del informe elaborado por la Dirección de Gestión y Control de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial del Cantón Pedernales.
- Determinación de las paradas intermedias para el embarque y desembarque de pasajeros del transporte público de pasajeros en los corredores Vía a Esmeraldas, vía a El Carmen, vía a Cojimies, vía a San Vicente; e implementación de adhesivos de seguridad o candados magnéticos, para los buses del transporte en el ámbito interprovincial e intraprovincial desde la salida de terminal terrestre Manuel Cedeño Loor del Cantón Pedernales. Exposición de puntos para el retiro de candados o adhesivos sugeridos por el GAD Pedernales.
- Propuestas para el fortalecimiento de las competencias del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en cada una de las jurisdicciones mediante convenios interinstitucionales entre Agencia Nacional de Tránsito, Policía Nacional y GADs. Participación por parte de los representantes de cada una de las instituciones.
- Análisis de la situación actual referente a la implementación de los Centros de Revisión Técnica Vehicular en el Ecuador e informe de las disposiciones emitidas por la Agencia Nacional de Tránsito, a cargo del Tecnólogo Juan Yavirac Pazos Carrillo.

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2402386486564867/2402386193231563/>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2213458102124374/2213458072124377/>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2262044840599033/2262044620599055>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2142884372515081/2142883915848460/>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2231822016954649/2231821850287999/>



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

Carlos Luis Arnulfo Cevallos Centeno **VICEALCALDE**



<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2358587330944783/2358581000945416/>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2220814608055390/2220814274722090/>

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Como miembro de la comisión de Obras Públicas pude asistir y participar de 004 convocatorias realizadas por el presidente de la comisión de Obras Públicas, las mismas que incluían visitar a diferentes obras en territorios.

El 30 de junio del 2021 se trató lo siguiente:

- CONOCIMIENTO DE LA AGENDA DE INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA RURAL DEL CANTÓN PEDERNALES POR PARTE DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Y GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDERNALES;
- CONOCIMIENTO DE LA AGENDA DE INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN PEDERNALES POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDERNALES;
- CONOCIMIENTO DEL ESTADO DEL EQUIPO CAMINERO DEL GAD MUNICIPAL DE PEDERNALES POR PARTE DE LAS DIRECCIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.

El 31 de agosto del 2021 se trató lo siguiente:

- CONOCIMIENTO LA AGENDA DE INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA RURAL DEL CANTÓN PEDERNALES POR PARTE DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Y GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDERNALES;
- CONOCIMIENTO LA AGENDA DE INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN PEDERNALES POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDERNALES;
- ANÁLISIS DE LAS CONTRATACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2021, POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DE PEDERNALES.

El 12 de octubre del 2021 se trató lo siguiente:

- CONOCER LA AGENDA DE INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA RURAL DEL CANTÓN PEDERNALES POR PARTE DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Y GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDERNALES.
- ANÁLISIS Y CONOCIMIENTO DE LA AGENDA DE INTERVENCIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA LA ADECUACIÓN EMERGENTE EN EL BOTADERO A CIELO ABIERTO, UBICADO EN EL SECTOR EL PALMAR, EN EL CANTÓN PEDERNALES, PROVINCIA DE MANABÍ”
- ANÁLISIS Y CONOCIMIENTO DE LA AGENDA DE INTERVENCIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “RECONFORMACIÓN DE ACABADO DE OBRA BÁSICA VIAL EN LOS BARRIOS



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

Carlos Luis Arnulfo Cevallos Centeno **VICEALCALDE**



PERIFÉRICOS DE LAS LOTIZACIONES PUNTA DE MICO, PANORAMA, GERÓNIMA 1-2-3-4 ETAPA, MARÍA LUISA 1-2, SABANDO, BRISAS DEL PACÍFICO, LOS SECTORES LAS PALMITAS, ARRASTRADERO Y GUAYACANES DE LA CIUDAD DE PEDERNALES.

- ANÁLISIS DEL ESTADO DEL CONTRATO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR DE ESTERO SECO, SECTOR LA MANUCA, DE LA PARROQUIA ATAHUALPA Y EN SECTOR DE SURREONES DE LA PARROQUIA COJIMIES DEL CANTÓN PEDERNALES.
- CONOCIMIENTO DEL ESTADO DEL EQUIPO CAMINERO DEL GAD MUNICIPAL DE PEDERNALES POR PARTE DEL ING. JAVIER LOOR, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
- CONOCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO DE LOS BORDILLOS QUE SE CONSTRUYEN EN EL MALECÓN DE PEDERNALES POR PARTE DEL ING. JAVIER LOOR, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

El 18 de octubre del 2021 se trató lo siguiente:

- ANÁLISIS DEL ESTADO DEL CONTRATO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR DE ESTERO SECO, SECTOR LA MANUCA, DE LA PARROQUIA ATAHUALPA Y EN SECTOR DE SURREONES DE LA PARROQUIA COJIMIES DEL CANTÓN PEDERNALES.

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2359465277523655/2359443487525834/>

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

El 22 de diciembre del 2021 se trató lo siguiente:

En calidad de Presidente encargado sesionamos de forma para el ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PEDERNALES EPMAPA-PED.

Como miembro de la comisión de LEGISLACIÓN pude asistir y participar de 009 convocatorias realizadas por el presidente de la comisión de Legislación.

El 03 de marzo del 2021 se trató lo siguiente:

- ORDENANZA REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y MANEJO INTEGRAL DEL MALECÓN ESCÉNICO EN LA PLAYA DE MAR DE LA PARROQUIA COJIMIES, CANTÓN PEDERNALES, PROVINCIA DE MANABÍ
- ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN, AUTORIZACIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS EN EL CANTÓN PEDERNALES



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

Carlos Luis Arnulfo Cevallos Centeno **VICEALCALDE**



- LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2022-2023.

El 11 de mayo del 2021 se trató lo siguiente:

- ESTUDIO DE NECESIDAD DEL TRANSPORTE URBANO Y RURAL INTRACANTONAL DE PEDERNALES, Y DETERMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS TARIFARIOS DE LAS MODALIDADES DE TRANSPORTACIÓN EN EL CANTÓN PEDERNALES
- ORDENANZA REFORMATORIA A LA CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PEDERNALES EMAPA-PED
- REESTRUCTURACIÓN DE LA URBANIZACIÓN PACIFIC VIEW, MEDIANTE ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA URBANIZACIÓN “PACIFIC VIEW” DE LA CIUDAD DE PEDERNALES, CANTÓN PEDERNALES

El 12 de julio del 2021 se trató lo siguiente:

- SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN, ESCRITURACIÓN Y VENTA DE TERRENOS MOSTRENCOS, FAJAS Y LOTES, UBICADO EN LA ZONA URBANA, CABECERAS PARROQUIALES Y CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN.

El 15 de julio del 2021 se trató lo siguiente:

- ORDENANZA DE LA URBANIZACIÓN, “BELLAVISTA” A CONJUNTO RESIDENCIAL URBANIZADO “BELLAVISTA”. REALIZADA POR EL SEÑOR WASHINGTON OSWALDO VERA VILELA.
- BORRADOR DE LA ORDENANZA PARA EL PROYECTO HABITACIONAL “LA CHORRERA”
- PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA TERMINAL TERRESTRE DEL CANTÓN PEDERNALES.

El 24 de agosto del 2021 se trató lo siguiente:

- REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES.
- APROBACIÓN DE PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA “URBANIZACIÓN BENDICIÓN DE DIOS” PRESENTADO POR EL SEÑOR RAMÓN ANTONIO VERA VILELA

El 06 de septiembre del 2021 se trató lo siguiente:

- ORDENANZA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y

FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO 2032
DEL CANTÓN PEDERNALES.

El 21 de septiembre del 2021 se trató lo siguiente:

- PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN EL CANTÓN PEDERNALES

El 05 de noviembre del 2021 se trató lo siguiente:

ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE LA TASA POR RECOLECCIÓN DE BASURA, ASEO PÚBLICO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL CANTÓN PEDERNALES

El 16 de noviembre del 2021 se trató lo siguiente:

- ORDENANZA PARA LA RACIONALIZACIÓN, REUTILIZACIÓN Y REDUCCIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN EL CANTÓN PEDERNALES.
- REFORMA Y ACTUALIZACIÓN DE LA ORDENANZA DE CONSTRUCCIONES QUE REGULA LAS EDIFICACIONES EN EL CANTÓN PEDERNALES.

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2399132676890248/2399131953556987/>

<https://www.facebook.com/page/471437216326480/search?q=luis&filters=eyJycF9jcmVhdGlvb190aW11OjAiOiJ7XCJuYW11XCI6XCJjcmVhdGlvb190aW11XCIsXCJhcmdzXCI6XCJ7XFxcInN0YXJ0X31lYXJcXFwiOlxcXCIyMDIxXFxclixcXFwic3RhcncRfbW9udGhcXFwiOlxcXCIyMDIxLTFcXFwiLFxcXCJlbnRfeWVhclxcXCI6XFxcljIwMjFfcXFwiLFxcXCJlbnRfbW9udGhcXFwiOlxcXCIyMDIxLTFcXFxclixcXFwic3RhcncRfZGF5XFxcljpcXFwiMjAyMS0xLTFcXFwiLFxcXCJlbnRfZGF5XFxcljpcXFwiMjAyMS0xMi0zMVxcXCJ9XCJ9In0%3D>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2352386971564819/2352380831565433/>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2399132676890248/2399131893556993/>

FISCALIZACIONES DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY

Se fiscalizó en lo siguiente:

Mediante **OF. No. 041-GADMCP-VA-LACC-21** del 05 de julio del 2021, solicité la siguiente documentación:

- ✓ Nómina del personal contratado de enero a junio del 2021, por régimen laboral.
- ✓ Nómina del personal notificado sobre la terminación de la relación laboral con el GAD.
- ✓ Planilla consolidada del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de enero a junio del año 2021.



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

Carlos Luis Arnulfo Cevallos Centeno **VICEALCALDE**



Mediante **OF. No. 052-GADMCP-VA-LACC-21**, 03 de agosto del 2021 entregué el informe Técnico de Zonificación y distribución de silleros del malecón de Pedernales, mismo que fue solicitado en mesa de trabajo a la dirección de Planificación a fin de poder solucionar los inconvenientes que mantienen los servidores turísticos que se dedican a esta actividad, salvo su mejor criterio, se remita dicho informe al Comisario Municipal y al Director de Seguridad Ciudadana para los fines pertinentes.

Con **OFICIO No. 0064-GADMCP-VA-LACC-21** solicité el Informe Técnico de la dirección de Planificación a fin de continuar con el proceso referente a la reforma a la Ordenanza de creación y funcionamiento de la Terminal Terrestre del cantón Pedernales; mismo que deberá dar cumplimiento hasta el jueves 30 de septiembre del 2021, 09:00.

Mediante **OFICIO No. 0074-GADMCP-CECI-LACC-21**, del 8 de diciembre del 2021, solicité informe técnico a la Dirección de tránsito sobre oficio N° 2200-GADMCP-ALC-OEAN-2021, recibido en vicecalde, en el que se remite el oficio OF2021-0096-UCTPP suscrito por gerentes y presidentes de las Compañías de Transporte de pasajeros JOSÉ CHUCHUCA S., CHNDUL TRANS, DIOMEDES LOOR en la que formulan varias peticiones.

Mediante **OFICIO No. 0075-GADMCP-VA-LACC-21 del** 09 de diciembre del 2021, remití el INFORME CL-017 -GADMCP-2021 sobre el análisis y resolución a la ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2022-2023, como presidente encargado de la Comisión de Legislación.

Mediante **OFICIO No. 0076-GADMCP-VA-LACC-21**, 15 de diciembre del 2021 remití el INFORME CL-018 -GADMCP-2021 sobre el análisis y resolución a la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA TERMINAL TERRESTRE DEL CANTÓN PEDERNALES,

Mediante **OFICIO No. 0077-GADMCP-VA-LACC-21**, 15 de diciembre del 2021. Remití el informe CL-019 -GADMCP-2021 sobre el análisis y resolución a la ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2022 -2023, por parte de la Comisión de Legislación y al haber sido tratada y aprobada en el pleno del Concejo sin observaciones le remito para los fines pertinentes.

Mediante **OFICIO No. 0078-GADMCP-CL-LACC-21**, 16 de diciembre del 2021 dirigido al Director Patrimonio, Cultura, Deporte y Recreación, solicité un análisis técnico más detallado por la dirección con respecto a los artículos detallados en el Criterio Jurídico del proyecto de ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA ENTREGA DE PRESEA MUNICIPALES PREMIACIONES, CONCURSOS Y RECONOCIMIENTOS EN EL CANTÓN PEDERNALES.

SE FISCALIZÓ OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN:

- Asfaltado de la calle Ambato, con una capa asfáltica de 2 pulgadas, la arteria vial tiene una longitud de 281.13 metros por 7.3 metros, una superficie total de 2052.249 m²

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2142811675855684/2142811589189026>

- Avance en los trabajos de asfaltado de la Av. Maximino Puertas. Los trabajos en obra vial sobre los 1.210,21 metros de longitud y 16 metros de ancho de la avenida, consistieron en la reestructuración de las intersecciones con cambio de estructura con carpeta asfáltica de 3 pulgadas (7,62 cm). En obra pluvial y sanitaria, se repararon tirantes de aguas servidas, así como tirantes y tramo del colector principal de aguas lluvias. En obras complementarias se efectuó la construcción de soterramiento pasante para canalización eléctrica.

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2249931408477043/2249931185143732>

- En el Malecón de Cojimíes, el cambio y compactación de suelo y colocación de adoquines en 4 intersecciones, con un total de 450 metros cuadrados, además de la construcción de puntos de drenaje a través de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pedernales, EPMAPA-PED.

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2383512988452217/2383512105118972/>

Mecanismos de Participación Ciudadana:

Mesas de Trabajo, Medios de comunicación, radio, redes sociales, utilización de la silla vacía.

Proceso de rendición de cuentas implementado en el ejercicio de la dignidad:

Hemos informado de nuestro trabajo a través de los distintos medios de comunicación: ruedas de prensa, radio, y redes sociales. Asimismo, hemos trabajado de manera abierta, para atender de manera efectiva a toda la comunidad del cantón Pedernales. Dentro de las diferentes comisiones, hemos recibido a los gremios, escuchando y atendiendo las principales necesidades de la ciudadanía y de esta manera, poder seguir legislando y fiscalizando en beneficio del cantón Pedernales y toda su población. Por lo tanto, frente a lo expuesto, podemos cumplir, tal como lo establece la Ley, con la audiencia pública de rendición de cuentas.



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

Carlos Luis Arnulfo Cevallos Centeno **VICEALCALDE**



Informe mensual de las actividades ejecutadas respecto a la gestión realizada.

Con OFICIO No. 0016-GADMCP-VA-LACC-21 del 8 de marzo del 2021 gestione ante el alcalde una rueda de Prensa la misma que se desarrolló con el fin de poner a conocimiento de los transportistas y la ciudadanía en general las medidas acordadas para su acatamiento, Con fecha miércoles 03 de marzo de 2021, se realizó la entrega en copias certificadas las Actas firmadas con los señores representante legales/gerentes de las operadoras de transportes intracantonal.

Mismas que fueron trabajadas y firmadas con la Comisión de Tránsito y los representantes de las diferentes modalidades en consenso, en mesas de trabajo como solución a la caótica situación del tránsito en nuestra ciudad.

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2172777269525791/2172776549525863>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2340036432799873/2340030566133793/>

Cordialmente,

Sr. Carlos Luis Cevallos Centeno
VICEALCALDE